

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11653** MURCIA

Edicto.

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000278/2010 referente al concursado Conytec Levante, S.L., con CIF n.º B-30800122, se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 12 de marzo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Murcia, 12 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130013277-1